



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO DE SOBRES Y PAPEL NECESARIOS PARA LA EMISIÓN DE FACTURAS, NOTIFICACIONES DE APREMIO, EMBARGO, LIQUIDACIONES DE INGRESO DIRECTO, SANCIONES Y TRÍPTICOS PARA LA VOLUNTARIA.



1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de sobres y papel necesario para la emisión de facturas, notificaciones de apremio, embargo, liquidaciones de ingreso directo, sanciones y trépticos para la recaudación voluntaria.

La contratación del suministro que se pretende, se llevará a cabo conforme a las condiciones que se detallan:

Lote nº 1:

- ✦ **1.600.000** folios de papel A4, 90 gr/m2, 2 microperforados horizontales a 100 mm, *preimpresos* a una cara según diseño aportado (impresión Offset a 4 tintas), cortado uno a uno, aireado y retráctilado en paquetes de 500 hojas. El papel A4 se utilizará para impresión láser (caliente).

Lote nº 2:

- ✦ **700.000** sobres para máquina ensobradora (modelo Bowe Systec Compact 207/1), 90 gr/m2, en dimensiones 115x225 mm, ventanilla izquierda de 35x100 mm a 20 mm de ambos lados, preimpresos según diseño aportado (impresión Offset a 2 tintas). Impresión en el anverso a una tinta (mensaje de devolución estándar "Sr. Cartero"). Solapa trapezoidal de 45 mm de ancho mínimo y pegado interior del pliegue en el anverso del sobre.

Lote nº 3:

- ✦ **500.000** sobres para máquina ensobradora (modelo Bowe Systec Compact 207/1), 90 gr/m2, en dimensiones 115x225 mm, ventanilla derecha de 45x100 mm a 20 mm de ambos lados, preimpresos según diseño aportado para impresión Offset sobre una cara a una tinta. Solapa trapezoidal de 45 mm de ancho mínimo y pegado interior del pliegue en el anverso del sobre.

Lote nº 4:

- ✦ **500.000** ejemplares papel A4 de 80gr/m2 para impresión láser (caliente), *microperforado* horizontal a 99 mm del pie, cortado uno a uno, aireado y retráctilado en paquetes de 500 hojas.

Lote nº 5:

- ✦ **2.000.000** unidades de sobre bolsa trapezoidal para máquina ensobradora (modelo Bowe Systec Compact 207/1), medidas 115 x 225, impresión a 4 tintas en una cara según diseño aportado, y a 1 tinta en el anverso con aviso para el Cartero, ventanilla derecha de 45x100 mm a 20 mm de ambos lados, solapa humectable, papel 90 gr.

Lote nº 6:

- ✦ **2.000.000** ejemplares papel A4 de 90gr/m2, *microperforado* horizontal, impresión a 4 + 4 tintas en ambas caras según diseños aportados, cortado uno a uno, aireado y retráctilado en paquetes de 500 hojas.



2.- LUGAR DE EJECUCIÓN

Los suministros se entregarán en la sede del Servicio de Gestión Tributaria de Huelva sita en calle San Salvador, nº 14 de Huelva, en Horario de mañana de 8,30 a 14,00 horas.

Los gastos de la entrega, transporte y colocación en almacén de los bienes objeto del suministro serán de cuenta del contratista.

3.- PRUEBAS DE IMPRESIÓN

A efectos de valoración de las ofertas presentadas, cada licitador aportará, 500 ejemplares de muestras de cada lote ofertado, con las características solicitadas para cada uno de ellos. En cada muestra deberá figurar el nombre de la empresa licitadora. No serán objeto de valoración aquellas ofertas que no aporten las muestras de solicitadas.

4.- PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega a ofertar por los licitadores será de 30 días. El plazo será inferior en el caso y en los términos en que el adjudicatario se hubiese comprometido a ello en su proposición.

5.- OTRAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN

El adjudicatario deberá sustituir el material defectuoso en el plazo máximo de 10 días naturales, una vez recibida la incidencia, sin que suponga coste adicional alguno para el Servicio de Gestión Tributaria.

6.- PRESUPUESTO Y FACTURACIÓN

El presupuesto del contrato y precio máximo anual para cada uno de los lotes será:

	Importe	I.V.A.	Total
Lote nº 1	14.986,22	3.147,11	18.133,33
Lote nº 2	10.743,80	2.256,20	13.000,00
Lote nº 3	5.785,12	1.214,88	7.000,00
Lote nº 4	5.234,17	1.099,18	6.333,35
Lote nº 5	29.862,25	6.271,07	36.133,32
Lote nº 6	18.953,17	3.980,17	22.933,33
TOTAL	85.564,73	17.968,59	103.533,32

El valor estimado del contrato teniendo en cuenta el periodo de duración y posible prórroga asciende a la cantidad de **171.129,46 €uros**, más **35.937,18 €uros** correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, que se indicará como partida independiente, sumando un importe total **207.066,64 €uros**, a financiar con cargo a la Partida 931.220.02 del Presupuesto del Servicio de Gestión Tributaria.